

PAÍS

Buscan evitar invasores ocupen terrenos

COLABORACIÓN Entidades se reunieron ayer para trazar una estrategia que les permita garantizar la integridad de los terrenos donde se construirán los proyectos habitacionales del 'Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz', y evitar que sean ocupados por invasores particulares.

En la reunión participaron el director de Planes y Operaciones del Ministerio de Defensa (MIDE), general de Brigada Santo Domingo Guerrero Clase, el gerente del Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz, Raúl Negron y el coordinador general Plan, Nelson Carrillo, así como representantes de la Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE).

El ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morúa, instruyó para que las Fuerzas Armadas otorguen todo el apoyo necesario a la URBE, con el objetivo de preservar los terrenos donde se construirán las viviendas.

Durante la reunión, también se estableció la asistencia y colaboración de miembros de la Policía Nacional, para

cualquier actividad que requiera la colaboración del MIDE.

El plan de viviendas consta de nueve proyectos habitacionales, para un total de 3,048 apartamentos distribuidos en diferentes puntos del país.

En la reunión se abordó la posible firma de un acuerdo, entre el Ministerio de Defensa (MIDE) y la URBE, para que en terrenos propiedad de las instituciones militares, se puedan levantar proyectos de viviendas para beneficiar a los militares activos y retirado. ● F. SÁNCHEZ



Autoridades durante la mesa de trabajo.

MOPC



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MOPC-CCC-LPN-2021-0009

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HERÓES I"

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones deberán dirigirse al Departamento de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, ubicado en la primera planta de la sede central del MOPC, en la intersección formada por la Avenida Homero Hernández esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, desde el día martes 11 del mes de mayo del año dos mil veintuno (2021), en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Credenciales y Propuestas Técnicas (Sobre A) y Propuestas Económicas (Sobre B) podrán ser presentadas en formato físico o digital:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informativo para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano.
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres sellados el LUNES 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO (2021), hasta las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), ambas deben ser depositadas en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC en sobres identificados, sellados y separados.

El acto público de apertura de ofertas se realizará los días estipulados en el numeral 2.6 del pliego de condiciones específicas de la presente licitación, a las diez y media horas de la mañana (10:30 A.M.), en uno de los salones del Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esquina Homero Hernández, Ensanche La Fe, Distrito Nacional, República Dominicana.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)

Presidente designado, por sí y por los demás miembros del
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

